DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2026

PARA **GILMER MOISÉS AMÉZQUITA MONROY**
Profesional Universitario

DE **GLORIA CAROLINA CARDENAS NAVAS**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO Designación de supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos:

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR 9275679 de 2026	CANNED HEAD SAS	SOPORTE, MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS PARA LA APLICACIÓN LIBERTAPP.
Link		**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45667461&isFromPublicArea=True&isModal=False**
CO1.PCCNTR .9282837	DIGITAL WARE S.A.S	ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LAS ACTUALES DE LOS SISTEMAS SEVEN Y KACTUS.
Link		**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9914390&isFromPublicArea=True&isModal=False**
CO1.PCCNTR .9330913	MODUX CO S.AS.	SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE PARA SOFTWARE TABLEAU.
Link		**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9797293&isFromPublicArea=True&isModal=False**
ORDEN DE COMPRA 163826-2026	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN.
Link		**https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/163826**

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
ORDEN DE COMPRA 164335-2026	LOS MAESTROS DEL CLOUD SAS	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO DE PRODUCTOS GOOGLE
Link		**https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/164335**
CO1.PCCNTR 9595124 DE 2026	SAFETY IN DEEP S.A.S.	EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE RED DE DATOS (FIREWALL).
Link		**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10370817&isFromPublicArea=True&isModal=False**
CO1.PCCNTR 8793966 DE 2026	CATALINA DEL VASTO SALAZAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ENFOCADOS EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y LEGAL DE LOS PROYECTOS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.
Link		**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9418959&isFromPublicArea=True&isModal=False**
CO1.PCCNTR 8794093 DE 2026	NORA CONSTANZA PARRA NARANJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.
Link		**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9421228&isFromPublicArea=True&isModal=False**
CO1.PCCNTR 9191925 DE 2026	DIDIER ALBERTO CHILITO VELASCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON COMPONENTES BIOMÉTRICOS.
Link		**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9824615&isFromPublicArea=True&isModal=False**
CO1.PCCNTR 9200195 DE 2026	OSCAR SNEIDER CORREA ARIZA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
Link		**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9830583&isFromPublicArea=True&isModal=False**
CO1.PCCNTR 9142576 DE 2026	MELQUISEDEC JIMENEZ MAFFIOLD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACION DE LA MESA DE AYUDA DE LA ENTIDAD, BASADO EN BUENAS PRACTICAS PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI.
Link		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9739648&isFromPublicArea=True&isModal=False

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en los contratos referidos, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las

solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

CARDENAS NAVAS
GLORIA CAROLINA

GLORIA CAROLINA CARDENAS NAVAS
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Martha Inés Ocampo Cardona – Profesional de Migración